

Madrid a 12 de septiembre de 2023.

D. JOSÉ MANUEL BAR CENDÓN
Secretario de Estado de Educación

Sr. Secretario:

Las organizaciones sindicales y patronales más representativas del sector de la enseñanza concertada (ámbito del VII Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas con fondos públicos), exponen:

1º.- El pasado mes de enero solicitamos por escrito la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada con el fin de abordar y solucionar dos cuestiones:

- El problema generado por el incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social para el año 2023 al aprobarse el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) que no está contemplado en los módulos de los conciertos aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para 2023. Buscar una solución al problema generado en los módulos de concierto por la no inclusión del incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social para el año 2023 al aprobarse el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) (personal docente en pago delegado y personal de administración y servicios financiado con cargo a la partida de otros gastos) y la inclusión de las futuras subidas del MEI previstas para los futuros ejercicios presupuestarios)
- Conocer el procedimiento a seguir ante los posibles incrementos salariales adicionales previstos para los funcionarios públicos en 2023 y que se deben aplicar igualmente a todas las partidas de los módulos de los conciertos educativos.

2º.- El primer problema señalado sigue sin solucionarse y está dificultando la firma y publicación en el BOE de las tablas salariales de 2023 de los profesionales en pago delegado afectando a más de 130.000 docentes; todo ello, al tiempo que se amplía el déficit ya crónico de la financiación de la partida de otros gastos al no cubrirse los incrementos de las cotizaciones.

3º.- Con relación al segundo problema, la subida que pueden experimentar los funcionarios públicos en el mes de octubre, con efectos del mes de enero, exige la modificación, actualización y publicación en el BOE de nuevos módulos de los concertos educativos con efectos del 1 de enero de 2023.

Por todo ello, solicitamos de nuevo la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada para establecer soluciones que permitan la actualización y publicación en el BOE de nuevos módulos de concierto para 2023 que incluyan el coste del MEI y la nueva subida salarial adicional que se va a aplicar a los funcionarios públicos, posibilitando de esta manera la firma de las tablas salariales correspondientes.

EyG

CECE

FED-ACES

APSEC

FSIE

FEUSO

UGT Serv. Públicos

FECCOO